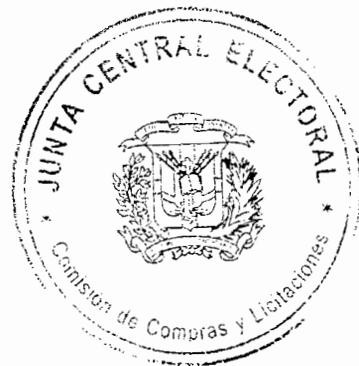




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-20-2014

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las doce y diez minutos de la tarde (12:10 P.M.) del día diecinueve (19) del mes de marzo, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-15-2014**, relativo a la adquisición de **MATERIALES MISCELANEOS**, a ser utilizados por el Departamento de Servicios Generales, para el mantenimiento de esta Junta Central Electoral y sus dependencias.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No. 0081/2014, fechada el 18 de febrero del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, el PRES-JCE-No.468/14, relacionado con la adquisición de materiales misceláneos a ser utilizados por el Departamento de Servicios Generales.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0468/14, de fecha 3 de febrero del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de materiales misceláneos, los cuales serán utilizados por el Departamento de Servicios Generales en los trabajos de mantenimiento de esta Junta Central Electoral y sus dependencias.

VISTA: La comunicación DGA No.188/2014, fechada el 3 de febrero del 2014, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual remite el oficio SG-C No. 009/14, de fecha 30/1/2014, suscrita por el Ing. Manuel Reyes Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales,

solicitando la compra de materiales misceláneos, los cuales serán utilizados en los trabajos de mantenimiento de esta Junta Central Electoral y sus dependencias.

VISTO: El oficio SG-C No.009/14, de fecha 30 de enero del 2014, firmado por el Ing. Manuel Reyes Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, donde solicita la compra de materiales misceláneos, los cuales serán utilizados en los trabajos de mantenimiento de esta Junta Central Electoral y sus dependencias.

VISTO: El oficio CL-069/14, fechado el 28 de febrero del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-15-2014, relativo a la adquisición de materiales misceláneos, los cuales serán utilizados por el Departamento de Servicios Generales en los trabajos de mantenimiento de esta Junta Central Electoral y sus dependencias. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: Maderas Decorativas (MADECO), Ferretería Hache, Ferretería Americana, Ferretería San Ramón, Ferretería San Miguel, Materiales Industriales y Suplidora Hermanos DC.

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-15-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de materiales misceláneos, los cuales serán utilizados en los trabajos de mantenimiento de esta Junta Central Electoral y sus dependencias.

VISTA: La requisición No. 2014-517, de fecha 28 de febrero del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0130/2014, de fecha 10 de marzo del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-15-2014, relativo a la adquisición de materiales misceláneos, los cuales serán utilizados en los trabajos de mantenimiento de esta Junta Central Electoral y sus dependencias.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2014-00586, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 28 de febrero del 2014, a las empresas: **Maderas Decorativas (MADECO), Ferretería Hache, Ferretería Americana, Ferretería San Ramón, Ferretería San Miguel, Materiales Industriales y Suplidora Hermanos DC.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Ferretería Hache, Ferretería San Ramón y Suplidora Hermanos DC.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las

normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 28 de febrero del 2014, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:


 Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419/ Ext: - 214/216/220 /Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2014-00586**
 Fecha: **28/02/2014**
 Hora: **01:23:28 PM**
 RNP: **60**
 RNC: **1-01-65411-2**
 Tel.: **8095343333**
 Fax.: **8095343405**

Código: 1458
Nombre: MADERAS DECORATIVAS, S.A.
Dirección: AV. ISABEL AGUIAR # 60
Ciudad: STO.DGO, DISTRITO NACIONAL
Contacto: JHOANNA MENDOZA

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de **(5) Días hábiles**

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL(LOS) ARTICULO(S)
1	100	CAJ	PLAFOND PVC 2 X 4
2	30	CAJ	PLAFOND FIBRA MINERAL, TAM: 2 X 4
3	10	CAJ	CROSSTEE DE 2
4	5	CAJ	CROSSTEE 2 X 4
5	5	CAJ	MAINTEE DE 12
6	5	CAJ	ANGULARES DE 10
7	10	RO	ALAMBRE DULCE
NOTA: FAVOR ESPECIFICAR PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, DESCRIPCION DE ARTICULOS Y MATERIALES, LAS CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA, PRECIO, ITBIS DE MANERA SEGREGADA. SOLO UNA PROPUESTA POR PARTICIPANTES (NO ALTERNATIVAS) *LA JCE NO REALIZARA PAGO FINAL, SIN ANTES HABER RECIBIDO LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES. *PARA MAS INFORMACION VER PAGINA WEB DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL* ===== Debajo de esta línea no hay nada mas escrito =====			

JCE
 COMPRA Y SUMINISTRO
 28 FEB 2014
 PREPARADO POR
 Lic. Sofia Urraca

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días hábiles.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio", Indicar RNC:

Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

- 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
- 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.
- 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
- 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
- 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.


 Rosa Alba Ramírez
 Enc. de Compras y Suministros

MADECO

Hacemos constar que los artículos cotizados en esta solicitud, los precios reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.

A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI NO

Nuestro Compromiso de Entregar es de _____ días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra

HORA: _____ FIRMA: _____ Firma / Sello / Fecha _____

Firmado por: *Juan al*
 Maderas de Orde de los productos. - *suavio*
 Pag.: 1 de 1

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

FERRETERÍA HACHE, cotización No. 28253 de fecha 4/3/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	240	Plafond Pebbled 2x4x5/8	245.00	58,800.00
2	600	Cross tee 2' aluminio	85.16	51,096.00
3	300	Cross tee 4' aluminio	170.33	51,099.00
4	200	Angular 12' aluminio	145.00	29,000.00
5	100	Manin tee 12' centricitee	295.00	29,500.00
6	0.10	Alambre galv. liso #18	2,672.41	267.24
Subtotal				219,762.24
Más ITBIS				39,557.20
Total General				RD\$259,319.44

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: No indica (la forma de entrega el cliente procura).

FERRETERÍA SAN RAMÓN, cotización No. 20919 de fecha 6/3/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	100	Caja plafond PVC 2x4 10/1	2,114.39	211,439.00
2	30	Cajas de plafond fisurado 2"x4"/ 10/1	2,101.87	63,056.10
3	10	Cross tee 24" (Caja 75/1)	2,335.81	23,358.10
4	5	Cross tee 48" (Caja 50/1)	2,656.14	13,280.70
5	5	Manin tee 12 (Caja 25/1)	5,427.96	27,139.80
6	10	Alambre dulce C-16 / rollito	35.60	356.00
		Subtotal		338,629.70
		Más ITBIS		60,953.35
		Total General		RD\$399,583.05

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata.

SUPLIDORA HERMANOS DC, cotización S/N de fecha 5/3/14:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	100	Cajas de plafond PVC 2x4x6mm Tamsuei, (20/1)	4,311.20	431,120.00
2	30	Cajas de plafond fibra mineral tam. 2x4 (8/1)	1,647.50	49,425.00
3	10	Cajas croostee de 2' Tamsuei (75/1)	1,648.30	16,483.00
4	5	Cajas croostee de 2x4 Tamsuei (50/1)	2,106.20	10,531.00
5	5	Cajas maintee de 12' Tamsuei (25/1)	3,593.75	17,968.75
6	5	Angulares de 10' pies Tamsuei (40/1)	3,288.00	16,440.00
7	10	Rollos alambre dulce 1 lib.	50.00	500.00
		Subtotal		542,467.75
		Más ITBIS		97,644.20
		Total General		RD\$640,111.95

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Maderas Decorativas (MADECO)**, **Ferretería Americana**, **Ferretería San Miguel** y **Materiales Industriales**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas de precios unitarios que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Materiales	Ferretería San Ramon	Ferretería Hache	Suplidora Hermanos DC
Plafond PVC	211.43	-	215.56
Plafond fisurado	210.18	-	205.93
Crosste 24	31.14	85.16	21.97
Crosste 48	53.12	170.33	42.12
Mainte	217.11	295.00	143.75
Alambre	35.60	26.72	50.00
Angulares	N/A	5,800.00	3,288.00

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Ferretería San Ramón**, presentó los menores precios unitarios para las 100 cajas de plafond PVC y los 10 rollos de alambre dulce, y su oferta satisface el requerimiento formulado mediante la solicitud de cotización No. 201 4-00586.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Suplidora Hermanos DC**, cumple con el requerimiento formulado mediante la solicitud de cotización No. 2014-00586 y representa la de menores precios unitarios para los siguientes materiales: 30 cajas de plafond de fibra mineral, 10 cajas de crosste de 2, 5 cajas de crosste de 2x4, 5 cajas de maintee de 12, y 5 cajas de angulares de 10 pies.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

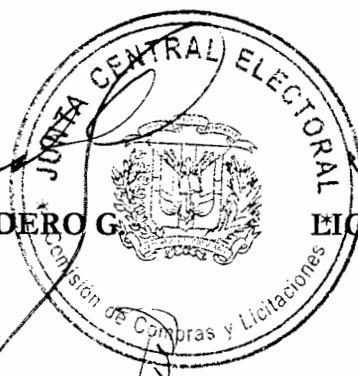
ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **FERRETERÍA SAN RAMÓN**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **100 cajas de plafond PVC 2x4 y 10 rollos de alambre dulce**, a ser utilizados por el Departamento de Servicios Generales, en labores de mantenimiento de la Junta Central Electoral y sus dependencias, según su cotización No.20919 de fecha 6/3/14, por un valor total de **Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Dieciocho Pesos con 10/100 (RD\$249,918.10). Impuestos Incluidos.**

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **SUPLIDORA HERMANOS DC**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **30 cajas de plafond de fibra mineral, 10 cajas de crosste de 2, 5 cajas de crosste de 2x4, 5 cajas de maintee de 12, y 5 cajas de angulares de 10 pies**, a ser utilizadas por el Departamento de Servicios Generales, en labores de mantenimiento de la Junta Central Electoral y sus dependencias, según su cotización S/N de fecha 5/3/14, por un valor total de **Ciento Treinta Mil Ochocientos Pesos con 35/100 (RD\$130,800.35). Impuestos Incluidos.**

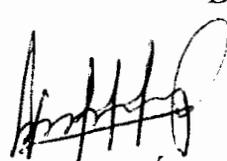
Siendo las una de la tarde (1:00 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

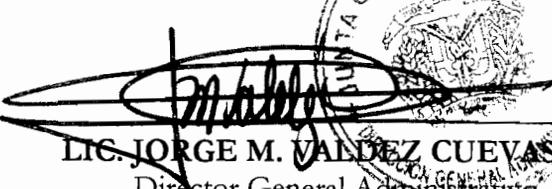

DR. LUIS RAMÓN CORDERO G
Presidente




LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo

